oficio

Valga para el año de mil y seiscientos y cinquenta y siete

La Rl. el Cont.or seran [illegible] 235

le Recibiran y pasaran en q.ta =

Rl. en de [illegible] Vio se a [illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible]

[illegible] en q. dise que esta sirviendo el dho oficio con mu

ga [illegible] y a menester a [illegible] el [illegible] de

[illegible] familia [illegible] mandar [illegible]

[illegible] servido libre del ynpuesto de [illegible]

en q. Reduira m.d y por esta ciu.d visto se le da por [illegible]

[illegible] de limosna al dho capellan dies y seis a [illegible]

de a [illegible] libres del ynpuesto de [illegible] por libra aten

diendo a q. el dho capellan esta sirviendo el dho oficio y q.

no se le a pagado [illegible] = y por [illegible] lo de [illegible]

sin q. se a visto hacer consequencia [illegible]

Reservando como reserva en si el minorar o acrecen

tar la cantidad como le pareciere ser justa la qual de

hacer en Cabildo ordin.o y conci.on general

lo q. montare la dha limosna de a [illegible] la [illegible]

dador de la dha renta de pescado le baxe las dhas

dies y seis a [illegible] lo q. ymportare el dho derecho

con un tanto de [illegible] y carta de pago del dho

capellan y mando la Rl. el Contador seran [illegible]

dados y se le Reduiran y pasaran en q.ta

[illegible]

Rl. en [illegible] En la ciudad de Cartag.a en treinta y un.o del mes

Mayo de mill y seis.s y cinq.ta y tres [illegible] se juntaron

a Cabildo [illegible] ordin.o [illegible] Don [illegible] de [illegible]

al Calde m.or Joseph Blanq.te [illegible] Juan [illegible]

al [illegible] [illegible] de la [illegible] Romero

Regidores [illegible] acordaron lo [illegible]

[illegible] por el [illegible] a quien [illegible]

de [illegible] Romero y [illegible]